

NORMAS ACADÉMICAS PARA FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2011.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

A los alumnos y Padres de Familia:

En esta oportunidad cumplimos con brindarles las NORMAS ACADÉMICAS del presente año, a fin de tomar las previsiones necesarias para concluir en forma óptima el presente periodo académico, o efectuar los reajustes pertinentes en el verano 2012 antes del inicio del próximo año escolar.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y COMPLEMENTARIAS 2011/ 2012

Las evaluaciones finales se realizarán desde el MARTES 13 al MIERCOLES 21 DE DICIEMBRE en horario escolar de 7.50 a.m. a 1:00 p.m. **(EL ALUMNO QUE NO ASISTA PUNTUALMENTE AL COLEGIO PERDERÁ EL EXAMEN DE LA FECHA)** estas evaluaciones se aplicarán según el CRONOGRAMA ADJUNTO A ESTE DOCUMENTO.

Las evaluaciones para los alumnos aplazados de 5to de secundaria se tomarán el día **JUEVES 22 DE DICIEMBRE COMO ÚNICO DÍA** en el horario que disponga la Dirección del colegio. Evaluaciones de cursos de cargos para alumnos de 5to de secundaria se tomarán en el mes de FEBRERO del 2012 y por lo tanto no podrán graduarse.

1.- PROMOCION Y REPITENCIA.

A: De la Promoción: NOTA MINIMA 13 a 20.

- ✓ Será promovido al grado inmediato superior el alumno que **NO** tenga ningún curso desaprobado, según promedio final del mismo.
- ✓ Cuando al termino del año escolar, aprueben todas las asignaturas (Áreas Curriculares) incluidas las áreas que fueron creadas para la PRE.

B: De la Repitencia: NOTA DE 0 a 10.

- ✓ Obtendrá **REPITENCIA AUTOMÁTICA** el alumno que obtenga cuatro (4) o Más desaprobados al finalizar el año escolar ó 3 desaprobados más el curso de cargo del año escolar anterior al vigente.
- ✓ Los Alumnos con un (1) a tres (3) cursos desaprobados en el respectivo promedio final, deben ser evaluados obligatoriamente en Febrero 2012.
- ✓ Respecto a lo indicado en el párrafo anterior, sólo podrá mantener desaprobado **UN CURSO COMO CARGO (EN FEBRERO) PARA EL AÑO ESCOLAR 2012**, caso contrario será considerado alumno REPITENTE (los cursos de la pre entran en un tratamiento diferenciado).

2. NIVELACIÓN OBLIGATORIA NOTA DE 0 a 12.

En el programa de JESUVERANO 2012 se ha visto necesario incluir un CURSO DE NIVELACIÓN OBLIGATORIA para los alumnos del 1ro al 4to de secundaria que resulten desaprobados a finales del presente año escolar en las asignaturas de su grado o año.

IMPORTANTE:

LOS ALUMNOS DEBERÁN RENDIR LAS PRUEBAS DE SUBSANACIÓN EN EL COLEGIO. NO SE ACEPTARÁN ACTAS DE OTROS COLEGIO.

El alumno puede prepararse en cualquier Institución Educativa, pero LA PRUEBA DE NIVELACIÓN O SUBSANACIÓN SERÁ TOMADA EN EL COLEGIO PARA QUE SEA VÁLIDO.

3. EVALUACIÓN DE RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA.

- Los alumnos que requieren NIVELACIÓN O RECUPERACIÓN PEDAGOGICA tendrán que nivelarse en el periodo vacacional **JESUVERANO 2012** y rendir un examen en el área correspondiente.
- La Evaluación de recuperación esta prevista para **FEBRERO DEL 2012.**
- Es de total responsabilidad de los Padres la nivelación de sus menores hijos a fin de que estén preparados para obtener resultados satisfactorios en la evaluación de recuperación correspondiente.
- Si en la evaluación de Recuperación el alumno obtuviera una NOTA de 0 a 10, repetirá el grado, según las leyes vigentes dadas por el Ministerio de Educación.**

4. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA "EL NIÑO JESÚS DEL RÍMAC" JESUVERANO 2012.

- El colegio ofrecerá a los Padres de Familia un programa de recuperación pedagógica, para los alumnos que lo requieran en el marco del programa **JESUVERANO 2012.**
- Este se llevará a cabo durante el 09 de Enero al 17 de Febrero del 2012.
- Se formarán grupos de acuerdo a las necesidades y demanda de los estudiantes.
- El desarrollo de las sesiones de clases del programa de recuperación Pedagógica JESUVERANO 2012 será exclusivamente para brindar orientaciones necesarias en el desarrollo de las Guías de Estudio (EN BASE A LOS TEMARIOS DE FIN DE AÑO). Se realizaran evaluaciones permanentes las cuales servirán para el calificativo final del curso.
- El maestro del programa de recuperación pedagógica " Jesuverano 2012" tendrá en cuenta para la calificación final del área correspondiente los siguientes criterios:
 - Asistencia del alumno.
 - Participación e interés.
 - Desarrollo de las evaluaciones.
 - Desarrollo de la guía de estudio.
 - Evaluación final.
- Si los resultados obtenidos por el alumno en el Programa de Recuperación Pedagógica JESUVERANO 2012 **SON FAVORABLES**, el alumno NO necesitará presentarse a la evaluación de recuperación programada para Febrero.

- Si el alumno **NO OBTUVIERA RESULTADOS FAVORABLES** se le dará otra oportunidad al presentarse a la evaluación programada para el mes de FEBRERO.
- Es política del colegio brindar todas las orientaciones necesarias sobre los beneficios que pueden obtener nuestros estudiantes en la participación del programa JESUVERANO 2012 y dejar en libertad a los Padres la decisión sobre el sistema de nivelación que quieren para sus hijos. Asumiendo ellos la entera responsabilidad de los resultados obtenidos en la evaluación de recuperación programada por el colegio.

Señores Padres de Familia:

Confiamos que la información sirva para tomar debida nota de la normatividad académica vigente en el presente año escolar, así como para esclarecer cualquier duda al respecto.

Por lo tanto, agradeceremos se sirvan firmar el desglosable adjunto y entregarlo al tutor del aula de sus hijos, en señal de haber recibido la presente información, hasta el día LUNES 12 DE DICIEMBRE. (REQUISITO INDISPENSABLE PARA INGRESAR A LOS EXÁMENES FINALES)

Cualquier duda o consulta al respecto, favor de acercarse a la Dirección.

SE LE RECUERDA QUE EL INGRESO AL COLEGIO ES DE 7:45 a 8:00 AM Y ES RESPONSABILIDAD DEL PADRE QUE EL ALUMNO ESTE PUNTUAL EN EL COLEGIO. EL ALUMNO TIENE QUE ESTAR PUNTUAL PARA RENDIR SU EXAMEN.

**HUGO ARTEAGA CACHO.
COORDINADOR DE SECUNDARIA**

**INES DIONISIO FLORENTINO
DIRECTORA**

**GABRIELA CHONG QUIVAQUI
PROMOTORA GENERAL**

.....

DESGLOSABLE

La Familia :

Que suscribe, certifica haber recibido la información sobre las NORMAS ACADÉMICAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2011, tomando DEBIDA NOTA DE SU CONTENIDO Y ALCANCES. Devolverlo firmado es un requisito para el ingreso al examen final.

FECHA:..... DICIEMBRE DEL 2011

.....
**Firma del Padre
DNI N°**

.....
**Firma de la Madre
DNI N°**